



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/30/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l`Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 14 de octubre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 1677/2021**:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los siguientes procedimientos, ha trasladado a esta Alcaldía, en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, el Alcalde Presidente, **RESUELVE**:

Primero: Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **18/10/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 13/10/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2573/2021.



2. CON/78/2021 CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASSOCIACIÓ DE PENYES STMO. CRIST DEL BON ENCERT.

3. BAS/2461/2021 APROBACIÓ DEL ARRENDAMIENTO DE NAVE, SITA EN C/ REINO UNIDO, PARCELA 32, PARA BRIGADA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

4. BAS/2706/2021 PROPUESTA DE ACUERDO CONJUNTA CONCEJALÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RRRHH PARA LA INCOACIÓ DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AGENTE POLICÍA LOCAL.

5. PROY/19/2021 APROBACIÓ DE LA "MEMORIA VALORADA PARA LA CAPTACIÓ Y DESVÍO DE LAS AGUAS PLUVIALES EN CALLE PETUNIES DE LA URB. BARRANCO HONDO, L'ALFÀS DEL PI".

6. PROY/20/2021 APROBACIÓ DE LA "MEMORIA VALORADA PARA LA RENOVACIÓ AMPLIACIÓ DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PINTOR REMBRANDT, URB. ENTRE NARANJOS Y FLORES, L'ALFÀS DEL PI".

7. PROY/21/2021 APROBACIÓ DE LA MEMORIA VALORADA "DESVÍO DE LAS CONDUCCIONES DE INTERCONEXIÓ ENTRE LA DESALOBRADORA DEL ALBIR Y EL POZO ANGELITA EN L'ALFÀS DEL PI".

8. PROY/22/2021 APROBACIÓ DEL DOCUMENTO TÉCNICO "INFORME TÉCNICO-MEMORIA VALORADA DE OBRAS A REALIZAR PARA EVACUACIÓ DE CAUDALES DE LA ESTACIÓ DE FILTRACIÓ".

Tercero: Trasladar la presente resoluci3n a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, al Departamento de Inform3tica, y a cada uno de los funcionarios t3cnicos encargados de la gesti3n de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento p3blico general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cort3s, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



Identificador CW1e x4fj qPy/ ndCC oqEA 3h++u y8M=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>



ALCALDIA

Fecha firma: 14/10/2021 13:31:05 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 14/10/2021 13:31:07 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO